

ACUERDOS DEL DECIMOSÉPTIMO CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO

SESIÓN 307, CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DE 2008.

- 307.1 Aprobación del Orden del Día.
- 307.2 Aprobación del Acta de la sesión 305 con modificaciones, celebrada el 29 de julio de 2008, y del Acta de la sesión 306, celebrada el 29 de julio de 2008.
- 307.3 Otorgamiento del *Premio a las Áreas de Investigación, correspondiente al año 2008*, a las siguientes:
- Área de Investigación Física Atómica Molecular Aplicada, del Departamento de Ciencias Básicas.
 - Área de Investigación Física Teórica y Materia Condensada, del Departamento de Ciencias Básicas.
 - Área de Investigación Pensamiento Sociológico, del Departamento de Sociología.
 - Área de Investigación Acumulación Capitalista, del Departamento de Economía.
- 307.4 Integración de la Comisión encargada de analizar, y en su caso, proponer la aprobación del proyecto de presupuesto de la Unidad para el año 2009, con los siguientes miembros:

Órganos personales

Mtro. José Raymundo Lira Cortés

Mtro. Salvador de León Jiménez

Mtra. Luisa Regina Martínez Leal

Representantes académicos

Mtro. Hugo Edurado Solís Correa

Mtra. Ana María García Ramírez

Arq. Guillermo Heriberto Corro Eguía

Representantes alumnos

Sr. Erik Omar Isaac Villalobos Manzano

Srita. Erika Inés Gutiérrez Vaca

Sr. Francisco Javier Pérez Cigarroa

Representante del personal administrativo

Lic. Olga Evangelina Deschamps Esquivel

Como asesores fueron nombrados los Coordinadores Divisionales de Planeación: Ing. Darío Guaycochea Guglielmi, de Ciencias Básicas e Ingeniería; Mtra. Bertha Guadalupe Lozano Avilés, de Ciencias Sociales y Humanidades, y Mtro. Guillermo Octaviano Gazano Izquierdo, de Ciencias y Artes para el Diseño, y el Coordinador General de Planeación, Lic. Jorge Bobadilla Martínez.

El plazo que se le fijó a la Comisión para entregar su dictamen fue el 08 de diciembre de 2008.

- 307.5 Integración de la Comisión encargada de elaborar la Convocatoria para el Premio a las Áreas de Investigación, correspondiente al año 2009, con los siguiente miembros:

Órganos personales

Dr. Manuel Eduardo Palomar Pardavé

Dr. Mario Guillermo González Rubí

Mtro. Alejandro Ramírez Lozano

Representantes académicos

Dr. Rafael López Bracho

Mtro. José Guadalupe Zúñiga Alegría

Mtra. Julia Vargas Rubio

Representantes alumnos

Sr. Erik Omar Isaac Villalobos Manzano

Srita. Erika Inés Gutiérrez Vaca

Sr. Erick Valencia Martínez

Representante del personal administrativo

Lic. Olga Evangelina Deschamps Esquivel

Como asesores fueron nombrados los Coordinadores Divisionales de Investigación: Dr. Miguel Torres Rodríguez, de Ciencias Básicas e Ingeniería; Dra. María del Rocío Grediaga Kuri, de Ciencias Sociales y Humanidades, y Dr. Óscar Terrazas Revilla, de Ciencias y Artes para el Diseño, y la Coordinadora General de Desarrollo Académico, Dra. Norma Rondero López.

El plazo que se le fijó a la Comisión para entregar su dictamen fue el 17 de diciembre de 2008.

- 307.6 Designación del Sr. Juan Carlos Rodríguez Vélez, representante de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, como miembro de la Comisión Semipermanente encargada de proponer instructivos respecto del funcionamiento (interno y operativo) de las instalaciones y servicios tales como: infraestructura, talleres, laboratorios, equipos y maquinaria de la Unidad Azcapotzalco.

- 307.7 Designación del Sr. Francisco Javier Pérez Cigarroa, representante de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, como miembro de la Comisión encargada de analizar y evaluar, en consulta con los miembros de la comunidad universitaria, la pertinencia de los distintos instrumentos institucionales orientados a la mejora de la calidad de la docencia y que formule y proponga en consecuencia, las reformas que considere necesarias ante el Consejo Académico.

307.8 Se aprobó no designar a un miembro representante de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño para la Comisión encargada de analizar y evaluar, en consulta con los miembros de la comunidad universitaria, la pertinencia de los distintos instrumentos institucionales orientados a la mejora de la calidad de la docencia y que formule y proponga en consecuencia, las reformas que considere necesarias ante el Consejo Académico, en sustitución de la Srta. Chantal Avilés Vázquez, en virtud de que los alumnos de este sector no se encontraban presentes.

El Consejo Académico recibió la siguiente información:

- Mención Académica, correspondiente al año 2007.
 - Medalla al Mérito Universitario, correspondiente a los trimestres 07-P, 07-O y 08-I.
 - Diploma a la Investigación, correspondiente al año 2007.
 - Del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería las adecuaciones a los siguientes planes y programas de estudio:
 - Diez Licenciaturas de la División, consistentes en la incorporación de la movilidad de alumnos, y a los de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Metalúrgica e Ingeniería Química, consistentes en la incorporación de la figura de créditos mínimos.
 - Licenciatura en Ingeniería Ambiental, consistentes en cambios en los programas de estudio de tres unidades de enseñanza-aprendizaje.
 - Licenciatura en Ingeniería Mecánica, consistentes en cambios en los programas de estudio de dos unidades de enseñanza-aprendizaje.
 - Licenciatura en Ingeniería Química, consistentes en diversos cambios al plan y programas de estudio.
- La entrada en vigor de dichas adecuaciones será a partir del trimestre 09-I.
- Del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades la adecuación al plan y programas de estudio de la Licenciatura en Economía. La entrada en vigor será a partir del trimestre 09-I.